29 DIC. 2016 8:21

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 04151436	29 DIC. 8:20	01'05	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado c/ Laura Rojas

Asunción, 29 *de diciembre de 2016*

Señores:
EDITORIAL AZETA S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el ítem N°1 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 (Ad-Referéndum) "Provisión de Diarios para la H. Cámara de Senadores", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. También informo que los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7 fueron declaro desierto conformidad a lo dispuesto por el artículo 30° inciso a) y b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total máximo adjudicado, ***104.000.000.- (guaraníes ciento cuatro millones)****, con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contratación

29 DIC. 2016 8:27

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0674585	29 DIC. 8:26	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

CONFIRMADO CI VICTORIA VEGA

Asunción, 27 de diciembre de 2016

Señores:
DIARIO EXPRESS
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta de la firma EDITORIAL AZETA S.A., en el ítem N°1 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 (Ad-Referéndum) "Provisión de Diarios para la H. Cámara de Senadores", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. También informo que los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7 fueron declaro desierto conformidad a lo dispuesto por el artículo 30° inciso a) y b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2017 08:51 a.m.
Para: 'genteproactiva@genteproactiva.com.py'
Asunto: Comunicación de adjudicación de oferta
Datos adjuntos: GenteProactiva0001.pdf

Recibido por:
Andrea Flecha

Asunción, 29 *de diciembre de 2016*

Señores:
GENTE PROACTIVA S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta de la firma EDITORIAL AZETA S.A., en el ítem N°1 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 (Ad-Referéndum) "Provisión de Diarios para la H. Cámara de Senadores", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. También informo que los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7 fueron declaro desierto conformidad a lo dispuesto por el artículo 30° inciso a) y b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contratación